

Resignificación de la práctica contable frente a la deshumanización de la profesión

Lilibeth Ramos Velasco

Lilibeth.ramos@correounivalle.edu.co

Universidad del Valle

Resignificación de la práctica contable frente a la deshumanización de la profesión

Resumen: La Contaduría Pública, históricamente concebida como una disciplina técnica enfocada en el manejo de cifras y procesos administrativos, enfrenta hoy el desafío urgente de repensarse a la luz de las crisis sociales que atraviesan nuestras comunidades. Ante hechos profundamente dolorosos, como un feminicidio o un suicidio dentro del campus universitario, la simple indignación resulta insuficiente. Es imprescindible reflexionar sobre el papel ético de la disciplina y quienes se forman en ella deben asumir frente a la injusticia y los problemas sociales. En este contexto, tanto los acontecimientos mencionados como la posterior decisión de apoyar un paro estudiantil en demanda de justicia y garantías pueden y deben ser comprendidos desde la dimensión ética y moral de la profesión contable.

Palabras clave: Contaduría Pública, Profesión Contable, Disciplina, Papel Ético, Problemas Sociales

Resignificar la visión tradicional contable para incorporar la reflexión ética, la responsabilidad social y la conciencia humana como ejes centrales de la formación y el ejercicio profesional. Permitirá que sea posible responder de manera integral a las realidades complejas y a los desafíos que exigen un compromiso activo con la justicia, la equidad y el bienestar común. La presente reflexión invita a repensar la Contaduría Pública desde esta perspectiva, confrontando las limitaciones de una práctica deshumanizada y proponiendo un camino hacia una profesión más consciente, sensible y transformadora.

Este escenario representa un desafío para quienes conciben la contabilidad únicamente como una herramienta técnica, centrada en procesos y resultados cuantitativos. Esta visión reduccionista, aunque común, se ve reforzada por el entorno en el que normalmente se desarrolla la profesión. Sin embargo, resulta totalmente insuficiente frente a situaciones que exigen una postura ética y social más profunda.

Es fundamental que los estudiantes de Contaduría comprendan que la ética no es un complemento opcional, sino un eje central en la toma de decisiones que impactan directamente a la sociedad. En esta línea, incluso cuando se piensa la profesión desde la lógica empresarial aquella que vincula el ejercicio contable con la rentabilidad, el crecimiento y la sostenibilidad de las organizaciones, la ética empresarial desempeña un papel esencial. Esta, además de garantizar la transparencia y el cumplimiento normativo, integra la responsabilidad social y el respeto por la dignidad humana como elementos que fortalecen la reputación y aseguran el éxito a largo plazo. De este modo, trabajar bien para la empresa también significa trabajar bien para la comunidad. En este sentido, Richard T. De George (1987) sostiene que la ética empresarial opera en distintos niveles, comenzando por el individuo, cuyas decisiones deben estar alineadas con sus valores personales, su entorno laboral y su responsabilidad frente a la sociedad, la ética empresarial tiene su fundamento en la ética humana; sin principios y valores personales firmes, resulta difícil que un individuo pueda comportarse de manera ética en el ámbito corporativo.

Es fundamental comprender al contador público como un sujeto racional y consciente, capaz de actuar como agente moral en su entorno. Según Singer (2002), el concepto de “ser humano” posee dos dimensiones: una biológica, representada por el *Homo sapiens sapiens*, y otra más profunda, a la que denomina “persona”, caracterizada por la autoconciencia y la capacidad de razonar. La capacidad de razonar no solo es inherente al ser humano, sino que constituye una competencia central en el ejercicio de la Contaduría, pues permite al profesional no solo interpretar y aplicar normas técnicas, sino también evaluar las implicaciones éticas y sociales de sus decisiones. Asumir esta segunda dimensión implica reconocer que el contador, más allá de ser un técnico competente, debe comportarse como un agente ético, integrando su racionalidad con un sentido de responsabilidad y conciencia social en cada una de sus decisiones. Esta visión es clave si se espera que la Contaduría contribuya a procesos de transformación social.

Esta afirmación permite entender que la práctica profesional no debe limitarse al registro de transacciones económicas o a la elaboración de informes financieros, sino que implica una intervención consciente sobre la realidad, sustentada en una manera crítica de interpretarla. Por ello, se invita al contador a asumir su rol desde una comprensión crítica e integral del entorno, actuando con intencionalidad y responsabilidad social, y no desde una lógica mecanicista o meramente funcional. Las decisiones contables tienen efectos concretos sobre personas, organizaciones y comunidades, por lo que resulta indispensable desarrollar una mirada ética y transformadora del ejercicio profesional.

Como lo plantea Gómez Villegas (2006), “la práctica es la transformación intencionada del mundo a partir de un modelo de comprensión del mismo”, lo que implica que la forma en que entendemos la realidad determina nuestras acciones o, en ocasiones, nuestras omisiones. Si nuestra comprensión de los casos de injusticia, desigualdad o vulneración de derechos es superficial, indiferente o meramente técnica, difícilmente se generará una respuesta ética y transformadora. En el contexto universitario, esto se evidencia cuando el estudiante, frente a situaciones que demandan una postura clara, opta por el silencio o la neutralidad, priorizando únicamente el cumplimiento académico y una visión cuantitativa de la profesión.

Concebir la práctica ya sea como estudiante o como profesional solo como un medio para obtener resultados financieros conduce a una visión fría de la disciplina, desprovista de la conciencia, la ética y la sensibilidad necesarias para responder de manera integral a las realidades que nos interpelan y que exigen de nosotros no solo competencia técnica, sino también compromiso moral.

Ariza Buenaventura (1996) refuerza esta idea al señalar que no se puede entender la contabilidad únicamente desde un enfoque técnico y restringido, ya que además de su función económica, cumple también un papel político y social fundamental. Además de su confrontación con la visión de J. Meyer contador francés que menciona que “La aproximación contable es casi exclusivamente financiera y monetaria”.

En la práctica contable, esta carencia de posicionamiento podría reflejarse en la toma de decisiones sustentadas exclusivamente en indicadores financieros, sin considerar su repercusión en los grupos de interés ni en el entorno social. Cuando el estudiante enfrenta

situaciones que ponen en evidencia problemáticas sociales o humanas y no desarrolla una reflexión crítica ni una respuesta activa, se corre el riesgo de que esta misma actitud se traslade al ejercicio profesional.

Este aspecto adquiere especial relevancia considerando que el contador público ejerce la función de dar fe pública, lo que implica una responsabilidad directa sobre la veracidad y transparencia de la información contable. La ausencia de una formación integral que vincule la sensibilidad social con la competencia técnica podría derivar en una interpretación limitada de la información financiera, centrada únicamente en su dimensión numérica.

Ante este panorama, resulta pertinente preguntarse cómo estamos percibiendo aquello que hacemos. La contabilidad, como disciplina, permite analizar y mostrar cómo las empresas gestionan y utilizan el dinero desde dos perspectivas fundamentales: en primer lugar, el dinero como recurso en sí mismo, uno de los más relevantes e influyentes dentro de cualquier sociedad; y en segundo lugar, el contexto social que puede transformarse a partir de dicho recurso, compuesto por comunidades integradas por diversos grupos de personas. En su calidad de recurso estratégico, el dinero posibilita la toma de decisiones dentro de las empresas, las cuales operan en un sistema capitalista donde tanto la profesión como la sociedad en general actúan como participantes activos.

La capacidad de la contabilidad para analizar y gestionar el dinero, aunque parezca un ejercicio meramente técnico y objetivo, está estrechamente ligada a los sistemas históricos que han determinado su uso y propósito. No solo registra y muestra cómo las empresas administran sus recursos, sino que también influye en la forma en que se organiza y funciona la sociedad. Si bien suele asociarse con el capitalismo, sus raíces se remontan más atrás. De acuerdo con el análisis de Goettner-Abendroth, tanto la contabilidad como el capitalismo fueron posibles gracias a la consolidación de sociedades patriarcales, caracterizadas por la violencia, la propiedad privada, la acumulación y la explotación. En este contexto, la contabilidad se transformó en una herramienta clave para el control de recursos y la expansión de dicho modelo social.

Traemos a colación otro aspecto importante relacionado con el contexto: el sistema social y cultural regido por el patriarcado, donde se puede ver claramente la relación entre lo social, lo económico y lo político, y cómo cada uno depende del otro. El patriarcado no se trata solo de que los hombres tengan más poder que las mujeres, sino que también incluye estructuras y formas de organización más complejas. En lo social, por ejemplo, la herencia y el apellido suelen pasar por la línea paterna, lo que lleva a controlar el papel y la libertad de las mujeres. En lo económico, los sistemas donde antes predominaba el compartir, la redistribución de la riqueza y la propiedad colectiva fueron reemplazados por la propiedad privada, las deudas y la acumulación de bienes. Estos cambios hicieron necesario usar prácticas y herramientas contables para registrar, medir y organizar esos recursos.

Autores como Sombart, Weber, Schumpeter y Von Mises señalaron que el capitalismo no habría podido desarrollarse sin instituciones contables como la partida doble. Esto quiere decir que la contabilidad es una base clave para que una economía funcione. Sin las

características sociales, económicas, políticas y espirituales propias del patriarcado, el capitalismo no habría surgido, y tampoco habría existido la contabilidad tal como la conocemos hoy. Así, la contabilidad nació como una necesidad humana para llevar registros, administrar recursos y tomar decisiones que ayuden a sostener la sociedad.

Por eso, se puede decir que las formas de organización patriarcales, con sus dinámicas de control y su componente de violencia, fueron las que dieron origen tanto a la necesidad como al deseo de desarrollar las prácticas contables que usamos actualmente.

En este marco, también es pertinente señalar que el capitalismo debe analizarse considerando los costos económicos de la violencia contra las mujeres y niñas. Estos no son solo un problema social y de derechos humanos, sino también una carga económica significativa para los Estados, las empresas y la sociedad en general. Según ONU Mujeres y la CEPAL, dichos costos incluyen gastos en atención médica, judicial y policial; pérdida de productividad laboral; ausentismo; rotación de personal; y disminución de ingresos en los hogares afectados. Esta realidad evidencia que la violencia de género no solo perpetúa la desigualdad, sino que además impacta directamente en el desarrollo económico, limitando el potencial productivo de comunidades y países.

Además, no debe pasarse por alto que el movimiento del dinero es generado por la sociedad, es decir, por grupos de personas y las relaciones económicas y financieras que establecen a lo largo de su vida. Todas estas interacciones se dan entre individuos y comunidades, lo que refuerza la idea de que la contabilidad surge como respuesta a una necesidad profundamente humana: registrar, organizar y dar sentido a esos intercambios. Sin estos vínculos sociales y económicos, simplemente no existiría la contabilidad. Por lo tanto, cuando una comunidad se fragmenta, estas relaciones tienden a debilitarse o incluso desaparecer, lo que afecta directamente el ejercicio y la razón de ser de la práctica contable.

La relación entre lo social y lo contable se vuelve aún más clara al analizar la realidad social y económica, y para reforzar esta idea me permito hablar con cifras, ya que es el lenguaje que más comprende el contador. Se ha evidenciado un vínculo estrecho entre desigualdad económica y violencia; Colombia se encuentra entre los países con mayores niveles de desigualdad en Latinoamérica, junto con Brasil, México, Argentina, Costa Rica, Honduras y Perú. Según el Banco Mundial, la alta desigualdad suele ser más frecuente en países con ingresos bajos o en aquellos marcados por contextos frágiles y situaciones de conflicto. Este panorama se refleja también en la violencia que afecta a Colombia, país que ocupa el cuarto lugar en Latinoamérica en feminicidios, precedido por México, Argentina y Brasil.

Este vínculo entre desigualdad económica y violencia se hace evidente al reconocer que el dinero, como componente fundamental de las relaciones económicas, influye de manera directa en la estructura misma de la sociedad. Cuando una comunidad llega a naturalizar la violencia hasta el punto de incorporarla a su cotidianidad, se revela una herida profunda que no solo afecta el ámbito social, sino que también compromete de forma significativa el desarrollo económico del país. Según Portafolio (2023), Colombia presenta un nivel de pobreza del 9,2%, mientras que Brasil registra un 8,5%. Esta cifra, medida en términos de pobreza multidimensional, no se limita únicamente a la falta de

ingresos, sino que refleja también el acceso insuficiente a derechos fundamentales como la educación, la salud, la vivienda y otros servicios esenciales. Como consecuencia, la pobreza se convierte en un factor que perpetúa dinámicas de violencia, pues al limitar las oportunidades y profundizar las desigualdades, alimenta la frustración social, el conflicto y la marginalidad. Todo esto, a su vez, se traduce en un obstáculo directo para el progreso económico y social de un país.

En este sentido, Antonio Guterres, secretario general de la ONU, durante un evento de alto nivel sobre el progreso económico de las mujeres, destacó que solo el 50% de las mujeres en edad laboral participa activamente en el mercado de trabajo, en comparación con el 77% de los hombres. Además, resaltó que, si las mujeres pudieran participar en igualdad de condiciones en la economía, el Producto Interno Bruto (PIB) mundial podría aumentar hasta en un 26%. Este dato refuerza la idea de que la inclusión económica de las mujeres no solo es una cuestión de justicia social, sino también una estrategia efectiva para el crecimiento económico global.

Complementando esta mirada, la ONU, en un análisis de las Encuestas de Salud de la Mujer realizadas entre 2016 y 2019 en cinco países del Caribe (CARICOM), concluyó que el dinero es uno de los principales factores que influye en las violencias contra las mujeres. Las mujeres cuya principal fuente de ingresos provenía de su propio trabajo tenían tres veces más probabilidades de haber experimentado violencia física y/o sexual a lo largo de su vida, en comparación con aquellas que dependían económicamente de su pareja. Además, el estudio resalta que los hogares con niveles más altos de pobreza son donde estas violencias se presentan con mayor frecuencia, junto con factores como el nivel educativo. Esta comparación sugiere que a mayor pobreza, mayor es la prevalencia de feminicidios, lo que confirma una relación estrecha entre ambas variables.

Estos datos ponen de relieve que, incluso desde una lógica empresarial o contable centrada en la eficiencia, la rentabilidad y el crecimiento, ignorar la violencia de género implica sostener estructuras que perpetúan la exclusión y el empobrecimiento de las mujeres, afectando de manera directa el desarrollo social y económico. Asumir una visión crítica y ética de la profesión implica reconocer que detrás de los números se encuentran realidades humanas cuya invisibilización contribuye a mantener un sistema que normaliza la violencia y la desigualdad.

La violencia contra las mujeres genera costos directos e indirectos, tanto tangibles como intangibles, que afectan la economía y el bienestar social. Según ONU Mujeres, estos impactos incluyen desde gastos en refugios y atención sanitaria hasta pérdidas de productividad. En Viet Nam equivalen al 1,41 % del PIB; en Egipto se pierden 500.000 jornadas laborales al año y más de 14 millones de dólares en atención médica; en Marruecos alcanzan 308 millones de dólares; y en la Unión Europea suman 366.000 millones de euros, el 79 % por violencia contra mujeres.

Por lo tanto, si un país desea construir una economía próspera, con transacciones dinámicas y sostenibles, resulta imprescindible contar primero con una sociedad estructuralmente equilibrada. El respeto por la vida de las mujeres, la garantía de su acceso a la educación y la creación de condiciones que les permitan crecer y desarrollarse

plenamente dentro de la comunidad constituyen requisitos fundamentales para alcanzar el bienestar común y, al mismo tiempo, fortalecer la economía nacional. Bajo esta perspectiva, se puede afirmar que, en la medida en que una sociedad goce de estabilidad y justicia, su contabilidad y su economía también reflejarán dicho bienestar. Ello obedece a la estrecha relación existente entre estas dimensiones, puesto que la contabilidad, al estar inmersa en un entramado social, depende directamente del funcionamiento, la organización y la estructura de la sociedad en la cual se desarrolla.

Sin embargo, al observar cómo muchos estudiantes comprenden la contabilidad frente a las realidades sociales, se evidencia que una parte significativa mantiene esta visión limitada de la profesión, reduciéndose su labor. Esta perspectiva reduccionista impide reconocer la verdadera responsabilidad de la contaduría pública en contextos marcados por la desigualdad y la injusticia social.

Además de lo anterior, resulta preocupante que muchas decisiones se tomen desde una perspectiva individualista, centrada en el beneficio propio. Esta postura tiende a normalizar acontecimientos problemáticos, considerándolos parte de una supuesta cotidianidad en este caso una cotidianidad académica, lo cual contribuye a minimizar su gravedad. Esta actitud refleja una incapacidad para reflexionar críticamente, cuestionar lo establecido y asumir una postura activa frente a lo sucedido. Se revela así una deficiente formación en el ámbito humano dentro del estudiantado, reflejada en argumentos marcados por intereses individuales y desconectados de una conciencia social colectiva. Esto pone en evidencia una debilidad en la capacidad de tomar decisiones racionales orientadas al bien común y no únicamente al interés personal.

Esta actitud pasiva, ambigua o indiferente frente a situaciones que exigen un posicionamiento ético, un compromiso social o una acción decidida, coloca a algunos compañeros en una postura tibia. Son personas que, ante escenarios de injusticia o desigualdad, dentro o fuera del campus, optan por el silencio o por refugiarse en una supuesta neutralidad. Esta postura evita la confrontación, pero también inhibe la transformación. Tal indiferencia no es producto del azar, sino el reflejo de un contexto que privilegia el dominio técnico por encima de la reflexión ética, formando profesionales capaces en lo operativo, pero carentes de sensibilidad frente a las implicaciones sociales y humanas de su ejercicio.

Mi apoyo al paro, así como mi oposición y cuestionamiento se intensifican con el pasar de los días de coyuntura, al observar cómo, por un lado, emerge un colectivo estudiantil con ideales orientados al bienestar común, coherente con el espíritu universitario y una conciencia colectiva activa. Este grupo promueve espacios de diálogo, reflexión y participación democrática, donde se valora la escucha, la diversidad de posturas y la toma de decisiones colectivas. En contraste, existe otro colectivo más numeroso, enfocado únicamente en terminar el semestre y aprobar materias, sin voluntad para participar en procesos reflexivos o involucrarse activamente en los hechos que nos afectan como comunidad, conformado por un gran número de estudiantes de carreras administrativas.

Para algunos puede resultar desconcertante que estudiantes de Contaduría Pública, formados en una disciplina que “aparentemente” se limita al manejo técnico de cifras y procesos administrativos, participen en prácticas sociales o éticas dentro del ámbito

universitario. ¿Es acaso una contradicción? La verdadera contradicción radica en cómo cada futuro profesional aplica lo aprendido y asume su rol social. Solo si persistimos en la creencia de que la contabilidad no tiene relación alguna con la toma de decisiones orientadas al bienestar común, con la ética o con la sociedad, recibiremos esta contradicción como un hecho ineludible.

Esta supuesta incoherencia surge, precisamente, de una visión limitada que concibe la contaduría como una función meramente operativa, desprovista de conciencia crítica y compromiso social. Sin embargo, aunque la práctica contable debería trascender lo puramente numérico, muchos estudiantes aún reproducen esta visión. La contaduría no puede desligarse de una conciencia social profunda, porque su ejercicio no se limita al campo técnico. Nuestra profesión está éticamente regulada por la Ley 43 de 1990, que establece principios como la integridad, objetividad, competencia, confidencialidad y comportamiento profesional, todos orientados a fortalecer la confianza pública. Estos principios no solo promueven la excelencia técnica, sino también una actuación ética que dignifique el quehacer contable.

Dichos principios buscan proteger el interés público, garantizar la responsabilidad social del contador y fomentar una práctica que trascienda la simple ejecución técnica. Es necesario integrar una dimensión ética, humana y transformadora que devuelva sentido al ejercicio contable.

Por ello, tal indiferencia no debería tener cabida dentro de nuestra carrera. ¿Dónde quedaría entonces nuestra humanidad? Una humanidad construida y moldeada por cada uno de nosotros, y que debe ser constantemente cuestionada, analizada y fortalecida. No podemos desligarnos de la responsabilidad ética que implica nuestra formación profesional, ni ignorar el impacto de nuestras acciones o inacciones frente a lo que ocurre a nuestro alrededor.

La insensibilidad frente a dos muertes un feminicidio y un suicidio revela una peligrosa desconexión con la realidad social que habitamos. Estos no son simples hechos trágicos, sino fenómenos profundamente dolorosos que evidencian las fracturas estructurales, culturales y emocionales de nuestras comunidades. Ambos tienen un impacto devastador en la salud mental, tanto individual como colectiva, y demandan una respuesta integral, crítica y transformadora.

Es fundamental reconocer que la elección de la profesión contable por parte de muchos estudiantes se fundamenta, según sus propias percepciones, en la posibilidad de una escalada socioeconómica, además de atraer a individuos con características específicas. Al respecto, Mueller (1994) señala que:

"La contabilidad profesional atrae a los individuos con ciertas características: espíritu competitivo, sistemático, orientación cuantitativa, inteligencia superior a la media, políticamente conservador, socialmente tradicional, etc. Se puede observar que existe un tipo especial de «cultura corporativa» en las empresas de profesionales contables".

Esto podría explicar, en parte, el comportamiento y la percepción generalizada de la profesión y de quienes la estudian como distantes o ajenos a los problemas y movimientos sociales. Ante este panorama, es necesario cuestionar cómo la universidad está asumiendo su papel como espacio de formación integral, que trascienda el desarrollo meramente técnico y cuantitativo para incorporar la reflexión ética, social y crítica. La universidad debe fomentar en los estudiantes de Contaduría Pública no solo el dominio de habilidades profesionales, sino también la conciencia plena de su responsabilidad social y el compromiso activo con los desafíos y problemáticas que enfrenta la sociedad.

Resulta imprescindible fomentar la resignificación de la profesión en el ámbito universitario, ya que es en este espacio donde el estudiante construye su identidad y sus propios conceptos. Este proceso es crucial, pues una comprensión más amplia y enriquecida de la profesión permitirá fortalecer la responsabilidad social del futuro profesional y contrarrestar la deshumanización de la práctica contable. De esta manera, se promueve un desarrollo sostenible y económico desde un enfoque integral, ético y contable, potenciando el impacto positivo de la profesión en la sociedad y garantizando su relevancia en un mundo cada vez más complejo y exigente.

La universidad, además de ser una institución dedicada a la enseñanza académica y a la transmisión de conocimientos, es también el espacio propicio para el surgimiento de nuevas ideas y percepciones. A este lugar, el estudiante llega con la disposición de adquirir nuevos saberes y de conocer distintas posturas e ideales. Sin embargo, así como el capitalismo genera costos frente a los desequilibrios estructurales, la universidad también enfrenta consecuencias derivadas de su orientación. Históricamente, tanto la educación superior como la contabilidad han centrado sus esfuerzos en responder a las demandas y problemas del mercado, lo que ha limitado su potencial transformador y su compromiso con el desarrollo humano y social.

Para llegar a la resignificación de la práctica contable, primero es necesario replantear la forma en que percibimos la sociedad. No se trata de un problema exclusivo de esta disciplina; como afirma Bustamante (comunicación personal, 2011), “es un problema de la concepción de educación que estamos manejando actualmente y de la concepción de sociedad”. Esto implica también cuestionar la manera en que entendemos la práctica contable, evitando que exista una ruptura entre teoría y práctica, ruptura que se ve acentuada por la escasa formación humanística.

En el ámbito de la educación contable, la formación humanística resulta fundamental, ya que permite reconocer las problemáticas que enfrenta la sociedad y dota a los futuros profesionales de las herramientas necesarias para actuar y proponer soluciones reales. Este proceso no puede reducirse únicamente a lo técnico; requiere también de investigación, reflexión y, sobre todo, de un enfoque humano. Un contador que logre combinar su conocimiento profesional con sensibilidad social podrá aportar mucho más que simples cifras: contribuirá activamente al bienestar colectivo y a la construcción de una sociedad más justa.

Esta resignificación permitirá desarrollar una práctica contable más consciente y dignificante, en la que deje de percibirse a la contaduría como una profesión corrupta.

Resulta más preciso hablar de una deficiencia en la cultura ética y humanística, la cual aumenta el riesgo de que algunos profesionales incurran en conductas contrarias al interés público. Apostar por esta transformación implica también devolverle a la contabilidad su lado humano, ese que le dio origen y que, como se ha mencionado, sigue siendo la esencia de su ejercicio. Solo así la profesión podrá cumplir plenamente su función social, recuperando la confianza de la sociedad y reafirmando su compromiso con el bienestar colectivo.

Bibliografía

- Ariza Buenaventura, D. E. (1996). Una aproximación a la naturaleza de la contabilidad. *Lúmina*, (1), 4–16.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8679268.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Oficina de Instituciones, Gobernabilidad y Finanzas (OIG–CEPAL). (s. f.). <https://oig.cepal.org/>
- De George, R. T. (s. f.). Ética empresarial, fundamentos, historia, ejemplos y dilemas. Universidad de Kansas, Lawrence, EE.UU. Valores y Ética para el Siglo XXI. Recuperado de <https://www.studocu.com/pe/document/universidad-peruana-de-ciencias-aplicadas/etica-y-ciudadania/etica-empresarial-ensayo/26297533>
- Gilbert, C., Everett, J., & de Castro Casa Nova, S. P. (2024). Patriarchy, capitalism, and accounting: A herstory. *Critical Perspectives on Accounting*, 99(C), Article 102733.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1045235424000327>
- Gómez, M. (2006). Comentarios sobre el aprendizaje-construcción de la teoría contable. *Lúmina*, (7), 129–153. Universidad Manizales.
https://portal.amelica.org/ameli/journal/254/2541281008/2541281008.pdf?utm_source
- Gómez Zapata, Y. (2014). Educabilidad: una resignificación conceptual en contabilidad desde la educación crítica. *Contaduría Universidad De Antioquia*, (61), 91–110. <https://doi.org/10.17533/udea.rc.18893>
- Haarr, R. (2021). Research brief – Intimate partner violence in five CARICOM countries: Findings from national prevalence surveys on violence against women. UN Women Caribbean.
<https://caribbean.unwomen.org/en/materials/publications/2021/7/research-brief---intimate-partner-violence-in-five-caricom-countries>
- Jiang, S. (2007, 17 de abril). Accounting history and terminology. Investopedia.
https://www.investopedia.com/articles/08/accounting-history.asp?utm_source=
- Mueller, G. (1994). La nobleza de la Contabilidad. Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas.

Naciones Unidas. (2017, 29 de septiembre). Guterres: “Si las mujeres pudieran participar en la economía en igualdad de condiciones, el PIB mundial podría aumentar un 26 %”.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2017/09/guterres-si-las-mujeres-pudieran-participar-en-la-economia-en-igualdad-de-condiciones-el-pib-mundial-podria-aumentar-un-26/>

ONU Mujeres. (2024). Datos y cifras: Violencia contra las mujeres.

<https://www.unwomen.org/es/articulos/datos-y-cifras/datos-y-cifras-violencia-contra-las-mujeres>

Organización de los Estados Americanos. (2005). Código de ética profesional del contador público.

https://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_blv_codigo2.pdf

Piedrahita, E. (2025, 20 de mayo). Pobreza en Brasil y Colombia. Portafolio.

<https://www.portafolio.co/opinion/esteban-piedrahita/pobreza-brasil-colombia-117420#:~:text=En%20una%20medida%20internacional%20de,8%2C5%25%20del%20Brasil.>

Sánchez, J. A. (s. f.). El concepto de universidades. Enciclopedia de la Universidad de

Guadalajara. <http://enciclopedia.udg.mx/articulos/el-concepto-de-universitas#:~:text=El%20concepto%20universidad%2C%20que%20en,conjunto%20de%20todas%20las%20cosas%E2%80%9D.>

SINGER, P. (2002). Ética y derecho: fundamentos de la justicia. Siglo XXI Editores.